

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8793 *Resolución de 20 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1760	dólares USA.
1 euro =	186,88	yenes japoneses.
1 euro =	24,289	coronas checas.
1 euro =	7,4734	coronas danesas.
1 euro =	0,87045	libras esterlinas.
1 euro =	362,48	forints húngaros.
1 euro =	4,2335	zlotys polacos.
1 euro =	5,0989	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7685	coronas suecas.
1 euro =	0,9189	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	10,9745	coronas noruegas.
1 euro =	52,7784	liras turcas.
1 euro =	1,6432	dólares australianos.
1 euro =	5,8601	reales brasileños.
1 euro =	1,6105	dólares canadienses.
1 euro =	8,0176	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2105	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20144,41	rupias indonesias.
1 euro =	3,5228	shekel israelí.
1 euro =	109,4525	rupias indias.
1 euro =	1729,01	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4036	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6481	ringgits malasios.
1 euro =	2,0003	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,411	pesos filipinos.
1 euro =	1,4952	dólares de Singapur.

1 euro =	37,720	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2275	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.